

Valencia Plaza – 27/04/2020

La Universitat de València impulsa el Observatorio de derecho público y Covid-19 en España



VALÈNCIA (EP). La Facultat de Dret de la Universitat de València ha impulsado la creación del Observatorio de Derecho Público y Constitucional y Covid-19 en España, que incluye la más amplia concentración de normativa, artículos académicos, recursos de expertas y expertos, jurisprudencia o seminarios, entre otros, según ha informado la institución académica en un comunicado.

La iniciativa y la creación han partido del catedrático Lorenzo Cotino, del Departamento de Derecho Constitucional de la institución académica valenciana y se ha implementado en la web www.derechocovid.com.

El Observatorio se centra en España, así como en el Derecho Público y Constitucional, pero también incluye referencias internacionales como por ejemplo los observatorios que se están creando en otros países.

A nivel nacional recoge la normativa y jurisprudencia nacional más relevante o las acciones desde las distintas instituciones del Estado. De igual modo reúne decenas de publicaciones previas al Coronavirus relativas al derecho de excepción y garantías constitucionales.

El Observatorio recibe publicaciones académicas, así como blogs especializados y material experto post Covid y da acceso a las mismas y cuenta con un apartado temático específico sobre Privacidad y Datos y otro sobre derecho a la Educación y Covid.

Se trata de una iniciativa del Departamento de Derecho Constitucional que ya recibe las colaboraciones de las comunidades de especialistas de Derecho Público y Constitucional en España y está abierto a la integración y apoyo por entidades y proyectos de investigación.